Responder a todos | Eliminar Correo no deseado | ...

RE: SOLICITUD COTIZACION

comercial@imadiag.com
mar 15/01/2019 10:37 p.m.
Para: DANIEL SILVA HENAO
Cc: VIVIANA NOREÑA<coorfac@imadiag.com>; costos@imadiag.com

Responder a todos |

Bandeja de entrada

COTIZACION DE SERVIC...
561 KB

descargar Guardar en OneDrive - POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Buenas tardes,

Amablemente envío cotización para estudio de mercado resonancia.

Agradezco el tenernos en cuenta.

Flor María Torres.

De: DANIEL SILVA HENAO [mailto:daniel.silva7861@correo.policia.gov.co]
Enviado el: lunes, 14 de enero de 2019 05:52 p.m.
Para: comercial@imadiag.com; mercadeo@radiologosasociados.net; aux.comercial@radiologosasociados.net
Asunto: SOLICITUD COTIZACION

DE MANERA ME DIRIJO A USTEDES,CON EL FIN DE SOLICITARLES MUY AMABLEMENTE LAS COTIZACIONES PARA INCIAR TRAMITE ESTUDIO PREVIO.

Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.

---Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por malware o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a traves de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.
--Se requiere difusión a la comunidad policial

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entendera como aceptado y se recepcionara como documento prueba de la entrega del usurario (Ley 527 del 18-08-1999).

¿Obtiene demasiados correos electrónicos de comercial@imadiag.com? Puede cancelar la suscripción

ANEXO 1

ITEM	CODIGO CUPS	UNIDAD DE MEDIDAD	DESCRIPCIÓN	OFRECE		VALOR
				SI	NO	
1	883101	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO	X		$ 475,846
2	883101	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON CONTRASTE	X		$ 675,846
3	883101	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON PROTOCOLO DE EPILEPSIA	X		$ 1,040,125
4	883101	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON PROTOCOLO DE EPILEPSIA CON CONTRASTE	X		$ 1,431,584
5	883101	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON PROTOCOLO DE PARKINSON SIMPLE	X		$ 1,068,558
6	883101	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON PROTOCOLO DE PARKINSON CON CONTRASTE	X		$ 1,559,023
7	883101	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON VOLUMETRÍA HIPOCAMPAL	X		$ 890,736
8	883101	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON VOLUMETRÍA HIPOCAMPAL CON CONTRASTE	X		$ 949,920
9	883102	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRÁNEO – SILLA TURCA	X		$ 475,846
10	883102	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE BASE DE CRÁNEO – SILLA TURCA CONTRASTE	X		$ 675,846
11	883103	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ORBITAS SIMPLE	X		$ 475,846
12	883103	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ORBITAS CONTRASTE	X		$ 675,846
13	883105	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPORO-MANDIBULAR	X		$ 364,806
14	883105	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIÓN TEMPORO-MANDIBULAR CONTRASTE	X		$ 564,806
15	883106	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON TRACTOGRAFIA	X		$ 1,200,771
16	883106	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CEREBRO CON TRACTOGRAFIA CON CONTRASTE	X		$ 1,362,592
17	883108	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS	X		$ 356,428
18	883108	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PARES CRANEANOS CONTRASTE	X		$ 556,428
19	883109	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OÍDO	X		$ 591,360
20	883109	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OÍDO CON CONTRASTE	X		$ 776,160
21	883110	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SENOS PARANASALES O CARA	X		$ 409,959
22	883110	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SENOS PARANASALES O CARA CON CONTRASTE	X		$ 633,959
23	883111	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUELLO	X		$ 409,959
24	883111	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CUELLO CONTRASTE	X		$ 633,959
25	883210	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL	X		$ 475,846
26	883210	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA CERVICAL CON CONTRASTE	X		$ 675,846
27	883220	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA	X		$ 475,846
28	883221	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA TORÁCICA - CON CONTRASTE	X		$ 633,959
29	883230	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA	X		$ 475,846
30	883231	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA LUMBOSACRA CON CONTRASTE	X		$ 633,959
31	883232	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILIACA	X		$ 409,959
32	883233	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROILIACA CON CONTRASTE	X		$ 633,959
33	883234	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA	X		$ 409,959
34	883235	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE COLUMNA SACROCOXIGEA CON CONTRASTE	X		$ 633,959
35	883301	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE TÓRAX	X		$ 475,846
36	883301	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE TÓRAX CON CONTRASTE	X		$ 475,846
37	883302	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA DE TÓRAX CON PROYECCIONES DECÚBITO LATERAL O CON BUCKY		X	$ -
38	883304	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA DE TÓRAX PROYECCIONES PA Y LATERAL, CON FLUOROSCOPIA		X	$ -
39	883306	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA DE TÓRAX Y APARATO CARDIOVASCULAR		X	$ -
40	883321	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON VALORACIÓN DE LA MORFOLOGÍA		X	$ -

41	883822	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA NUCLEAR MAGNÉTICA DE CORAZÓN CON MAPEO DE LA VELOCIDAD DE FLUJO		X	$ -
42	883341	PROCEDIMIENTO	ANGIORRESONANCIA DE TÓRAX (SIN INCLUIR CORAZÓN)	X		$ 700,000
43	883341	PROCEDIMIENTO	ANGIORRESONANCIA DE TÓRAX CON CONTRASTE (SIN INCLUIR CORAZÓN)	X		$ 900,000
44	883351	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA	X		$ 595,056
45	883351	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MAMA CON CONTRASTE	X		$ 779,856
46	883390	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE OTRAS ESTRUCTURAS NO ESPECIFICADAS DEL TÓRAX Y SISTEMA CARDIOVASCULAR		X	$ -
47	883401	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN	X		$ 475,846
48	883401	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ABDOMEN CON CONTRASTE	X		$ 675,846
49	883410	PROCEDIMIENTO	ANGIORRESONANCIA DE ABDOMEN SIMPLE	X		$ 543,875
50	883411	PROCEDIMIENTO	ANGIORRESONANCIA DE ABDOMEN CON CONTRASTE	X		$ 767,875
51	883430	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍAS BILIARES	X		$ 356,428
52	883430	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍAS BILIARES CON CONTRASTE	X		$ 556,428
53	883434	PROCEDIMIENTO	COLANGIOGRAFIA POR RESONANCIA MAGNÉTICA	X		$ 356,428
54	883434	PROCEDIMIENTO	COLANGIOGRAFIA POR RESONANCIA MAGNÉTICA CON CONTRASTE	X		$ 556,428
55	883435	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE VÍAS URINARIAS (URORESONANCIA)	X		$ 1,026,256
56	883440	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS	X		$ 475,846
57	883440	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PELVIS CON CONTRASTE	X		$ 675,846
58	883440	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PRÓSTATA (PROCEDIMIENTO CON CONTRASTE)	X		$ 1,570,800
59	883440	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PRÓSTATA	X		$ 1,135,840
60	883442	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA (FETAL)	X		$ 697,904
61	883442	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA OBSTÉTRICA (FETAL) CON CONTRASTE	X		$ 906,571
62	883443	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLACENTA	X		$ 592,124
63	883443	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLACENTA CON CONTRASTE	X		$ 915,606
64	883450	PROCEDIMIENTO	ANGIORRESONANCIA DE PELVIS SIMPLE	X		$ 700,000
65	883451	PROCEDIMIENTO	ANGIORRESONANCIA DE PELVIS CON CONTRASTE	X		$ 767,875
66	883511	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO SUPERIOR, SIN INCLUIR ARTICULACIONES	X		$ 364,806
67	883511	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO SUPERIOR, SIN INCLUIR ARTICULACIONES CON CONTRASTE	X		$ 564,806
68	883512	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR	X		$ 364,806
69	883512	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR CON CONTRASTE	X		$ 564,806
70	883512	PROCEDIMIENTO	ARTRORESONANCIA DE MIEMBROS SUPERIOR	X		$ 1,174,096
71	883521	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES	X		$ 364,806
72	883521	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES CON CONTRASTE	X		$ 564,806
73	883522	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR	X		$ 364,806
74	883522	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR CON CONTRASTE	X		$ 564,806
75	883522	PROCEDIMIENTO	ARTRORESONANCIA DE MIEMBROS INFERIOR	X		$ 1,174,096
76	883540	PROCEDIMIENTO	ANGIORRESONANCIA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR SIMPLE	X		$ 700,000
77	883541	PROCEDIMIENTO	ANGIORRESONANCIA DE LA EXTREMIDAD INFERIOR CON CONTRASTE	X		$ 767,875
78	883545	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ARTICULACIONES COMPARATIVA	X		$ 505,193
79	883550	PROCEDIMIENTO	ANGIORRESONANCIA DE MIEMBRO SUPERIOR SIMPLE	X		$ 505,193
80	883551	PROCEDIMIENTO	ANGIORRESONANCIA DE MIEMBRO SUPERIOIR CON CONTRASTE	X		$ 767,875
81	883560	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL	X		$ 356,428
82	883560	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE PLEJO BRAQUIAL CON CONTRASTE	X		$ 556,428
83	883590	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE SISTEMA MUSCULO ESQUELETICO NCOC	X		$ 475,846
84	883701	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE MEDULA OSEA (ESTUDIO DE SUPLENCIA VASCULAR)		X	$ -
85	883900	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA DE SITIO NO ESPECIFICADO	X		$ 450,172
86	883901	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA CON GADOLINO DTPA	X		$ 674,172
87	883905	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA CON ESPECTROSCOPIA	X		$ 836,088
88	883905	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA CON ESPECTROSCOPIA CON CONTRASTE	X		$ 1,107,568
89	883909	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA CON ANGIOGRAFÍA	X		$ 425,796
90	883909	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA MAGNÉTICA CON ANGIOGRAFÍA CON CONTRASTE	X		$ 649,796

91	883910	PROCEDIMIENTO	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA CON ESTUDIO DINAMICO (CINE RESONANCIA)		X	$ -
92		PROCEDIMIENTO	SEDACIÓN (INCLUYE INSUMOS Y HONORARIOS)	X		$ 336,000

ENTIDAD: IMÁGENES DIAGNÓSTICAS S.A

DIRECCIÒN: CARRERA 4 No. 20-36

TELÈFONO: 3320000 320,343 05 87

EMAIL: comercial@imadiag.com

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR HUGO RUIZ GRANADA

VICTOR HUGO RUIZ GRANADA
Representante legal

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL.

ANEXO 2
ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Garantía Única	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento del contrato	20% del Valor total del Contrato	Contratista	Que cubra el término de ejecución del contrato a partir de la firma del mismo y por cuatro meses más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Ampara a la entidad contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado, además comprenderá el pago de multas y clausula penal pecuniaria que se pacten en el contrato
	RIESGO JURIDICO	Calidad del Servicio	50% del Valor del Contrato	Contratista	Que cubra el termino de ejecución del contrato a partir de la firma del mismo y por (1) un año más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Ampara a la entidad del riesgo de mala calidad o insuficiencia de los bienes o servicios durante o con posterioridad a la vigencia del contrato teniendo en cuenta las condiciones del contrato.
	RIESGO JURIDICO	De Salarios y prestaciones sociales	5% del valor total del contrato	Contratista	Que cubra el termino de ejecución del contrato y tres (3) años más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Ampara a la Entidad de los perjuicios que se le ocasiones como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones laborales a que este obligado el contratista derivadas de la contratación del personal utilizados para la ejecución del contrato.
	RIESGO FINANCIERO	Daños a terceros por Responsabilidad civil y excontra-contractual	Doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 smlmv)	Contratista	Vigente por el término de ejecución del contrato a partir de la firma del mismo.	Ampara los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución de contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la entidad contratante como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad extracontractual del contratista o sus subcontratistas.
MULTA	RIESGO JURÍDICO	La no constitución dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor del contrato.	Contratistas	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días, incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única y/o alguno de los requisitos de legalización
MULTA	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento parcial	Multas cuyo valor diario se liquidará desde 0.1% hasta 0.5 % del valor total del contrato, de acuerdo con la incidencia de la gravedad del	Contratista	La multas se aplicará hasta por un plazo máximo de treinta (30) días hábiles	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.

			incumplimiento o mora en la que incurra, incidencia que será evaluada y cuantificada por el supervisor técnico del contrato.			
CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURÍDICO	Incumplimiento total – declaratoria de caducidad	10% del valor total de contrato	Contratista	El 10% del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del mismo y proporcional al incumplimiento parcial del contrato.	Ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista, se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad
Multa	RIESGO JURIDICO	Incumplimiento no valorables en días	En caso de incumplimiento no valorable en días la sanción a imponer será entre el cero punto cinco (0.5 %) por ciento y el cinco (5%) por ciento del valor del contrato según la gravedad del incumplimiento, evaluado por el supervisor del contrato.	Contratista	En todo caso el valor de las multas totales y acumuladas no podrá exceder en ningún evento del veinte por ciento (20%) del valor del contrato. Esta sanción se impondrá mediante Acto administrativo motivado, previa audiencia del afectado para garantizar el derecho al debido proceso del contratista, en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella, el cual además estará sujeto al agotamiento de la vía gubernativa.	Ampara el incumplimiento no valorable en días